

Raquel Fernández Menéndez (2023). *Lecturas firmadas. Antologías poéticas y discursos de género en la España franquista*. Albolote: Comares, 187 págs.

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/cel.15.2024.885-888>.

Bajo el concepto de “lectura firmada”, la investigadora Raquel Fernández Menéndez aborda la trascendencia de la antología poética no solo como mecanismo de transmisión, divulgación y, en último término, de canonización de una serie de poetas, sino, más allá, como obra literaria “de segundo grado” (p. 4) en la que el antólogo conduce, condiciona, determina y, en último término, reelabora el mensaje poético de los autores recogidos en su florilegio. Este último extremo es fundamental en los casos de “asimilación” de aquellos poetas cuya obra pueda situarse, por distintos motivos, en los márgenes del discurso hegemónico de cada momento, bien por razones de índole estética, racial, política, idiomática, geográfica o, en el caso abordado por Fernández Menéndez, por razón de género. Dicho de otro modo, en *Lecturas firmadas* su autora no se limita a levantar acta de qué poetas mujeres son recogidas y cuáles no en las principales antologías poéticas publicadas durante la dictadura franquista, sino que también se dedica a analizar qué lecturas se ejercieron sobre ellas y sus obras literarias.

El asunto y el enfoque escogidos por Fernández Menéndez resultan apasionantes. El método y el aparato bibliográfico de los que se sirve son, así mismo, los adecuados. En este sentido, los frutos tenían que ser, y en efecto lo son, de gran interés para el estudio de la literatura española de las décadas centrales del siglo pasado, particularmente de la poesía escrita por mujeres, si bien su alcance, como resulta evidente, afecta a nuestra propia manera de entender todo el legado literario escrito durante el franquismo.

La autora transita en un orden cronológico que se divide en tres estadios, marcados por la aparición de antologías decisivas y por ciertos cambios de tendencia sucedidos dentro del ámbito poético español de aquellos años. De esta manera, la investigadora acota un primer periodo comprendido entre los años 1944 y 1952, analizando en él las nóminas y los planteamientos de *Poesía española actual* de Alfonso Moreno, la *Antología de poetas españoles contemporáneos* de César González-Ruano

y la *Historia y antología de la poesía castellana* de Federico Carlos Sáinz de Robles, todas ellas publicadas en 1946, además de la *Antología parcial de la poesía española* (1936-1946) preparada entre 1946 y 1948 por Espadaña. En un segundo periodo, el comprendido entre 1952 y 1960, la célebre *Antología consultada de la joven poesía española* preparada por Francisco Ribes en 1952 ocupa el protagonismo que merece, junto a otras compilaciones fundamentales para el asunto abordado como *Poesía española femenina viviente* de 1954, pergeñada por Carmen Conde, y la *Antología de la nueva poesía española* de José Luis Cano, publicada en 1958. Por último, un tercer capítulo se ocupa del primer lustro de la década de los sesenta, entre la salida en 1960 de la influyente *Veinte años de poesía española* de Josep Maria Castellet y la publicación en 1965 de *Poesía social* de Leopoldo de Luis, mismo año en que ve la luz el *Panorama poético español* de Luis López de Anglada.

Siguiendo así este orden cronológico, el análisis propuesto por Raquel Fernández Menéndez se va trenzando en torno a tres ramales que, en efecto, se van entrecruzando para ofrecernos una visión de conjunto bastante cabal. Así, en *Lecturas firmadas* se reflexiona sobre la propia naturaleza del hecho antológico, sobre las distintas tipologías observadas por los teóricos de la literatura, sobre su repercusión en la construcción de los discursos críticos dominantes o sobre la construcción de un canon a menudo condicionado por factores externos al propio hecho literario. Al tiempo, Fernández Menéndez presenta un panorama bastante fiel de la desigual representación de las distintas tendencias poéticas desarrolladas durante el franquismo en espacios tan cruciales como fueron las revistas, las colecciones editoriales y, especialmente, las antologías. Por último, y apoyándose, como venimos indicando, en una reflexión rigurosa del fenómeno antológico y en una mirada bien informada del ámbito poético español durante el franquismo, su autora desgrana su análisis de la presencia de la poesía escrita por mujeres en este *corpus* de antologías señaladas. En ello radica el valor último de este libro.

Varias son las aportaciones de este ensayo. Conviene destacar aspectos como el tránsito de una “poesía femenina” a una “poesía escrita por mujeres” a partir de los años cincuenta (p. 103), la puesta en valor de firmas fundamentales para el devenir de nuestra literatura lírica del medio siglo como las poetas Alfonsa de la Torre, Ángela Figuera Aymerich, Gloria Fuertes o la propia Carmen Conde, o el papel decisivo que tuvo, como mecanismo de inclusión para algunas poetisas de nuestra posguerra, la llamada “poesía social”, corriente que se tornó hegemónica

precisamente a partir de la publicación de la *Antología consultada* de Francisco Ribes en 1952 y hasta la salida de *Poesía social* de Leopoldo de Luis en 1965.

En cierta manera, tras la lectura de este ensayo, uno podría definir la presencia de las poetisas en las antologías del periodo franquista como una pugna entre dos estrategias contrapuestas, una tensión sostenida que mediaba entre una inclusión muy mediatizada o la simple exclusión y el empeño de las poetisas por alcanzar la visibilidad y el “capital simbólico” de sus colegas varones. Como señala Fernández Menéndez, en gran medida la inclusión de determinadas poetisas en el canon literario se operó, por parte de los antólogos varones, en calidad de excepción. Dicho de otro modo, solo las poetisas que lograban escribir “como un hombre”, alejándose de la “poesía femenina”, merecían acompañar a sus homólogos masculinos en este tipo de selecciones. De esta manera, la autora recoge bastantes citas y referencias críticas, algunas de ellas bastante sonrojantes, en las que el constructo de “poesía femenina” se enarbola como sinónimo de débil, sentimental y poco relevante, o, en el mejor de los casos, como reflejo imitativo e imperfecto de los grandes avances estéticos logrados en cada momento de la historia, avances siempre debidos, según este discurso, a escritores varones.

Partiendo de esta estrategia en la que una poeta digna de ser tenida en cuenta lo es en calidad de excepción, casi de anomalía, Fernández Menéndez observa cómo los poemas seleccionados en los sucesivos florilegios tenderían precisamente a obviar elementos, recursos y contenidos en los que la voz femenina prevalecería de manera evidente. En este sentido, resulta esclarecedor la relación de poetisas como Ángela Figuera Aymerich, Gloria Fuertes, María Beneyto, Angelina Gatell, Concha Zardoya o María Elvira Lacaci con la llamada “poesía social”. Así, estas poetisas abordaron en sus obras asuntos ya frecuentados por otros poetas sociales, pero también algunos propios de ámbitos entonces vinculados con la mujer, tales como el doméstico, el del mercado o la propia maternidad. Este hecho individualiza a nuestras poetisas sociales de sus compañeros varones, al tiempo que complementa y enriquece dicha corriente. Sin embargo, los antólogos del periodo no supieron leerlo así, a excepción de la propia Carmen Conde. Tal es así que esta pudo haber sido, tal vez, la principal estrategia de inserción de la poesía escrita por mujeres en el panorama poético nacional de aquellos años, y ello sin caer de nuevo en las viejas acusaciones de ofrecer una poesía o bien “cursei-femenil” o bien imitativa de la escrita por los varones. No en vano, sobre la

oportunidad de escribir un discurso poético propio para las mujeres teorizará abundantemente, en efecto, Carmen Conde, uno de los nombres fundamentales en todo esto, tal y como evidencia el análisis de Fernández Menéndez.

Nos encontramos, en suma, ante un trabajo tan necesario como riguroso. Su autora no alza la bandera del revisionismo o la cancelación de trazo grueso, sino que presenta las pruebas irrefutables de una lectura mediatizada de la poesía escrita durante el franquismo en el que las poetas hubieron de luchar no solo contra la invisibilización sufrida por todo aquel que no perteneciera a determinados círculos de influencia y amistad, algo, por cierto, sufrido también por numerosos poetas varones no adscritos a dichos grupos, sino también contra una lectura absolutamente errada de sus obras poéticas solo por el hecho de ser mujeres, lecturas a veces rayanas en el ninguneo, cuando no en un paternalismo envenenado o, en el mejor de los casos, en una vindicación entusiasta dispensada al precio de ofrecer una mirada muy parcial de su obra poética. De todo ello, especialmente de esto último, da buena cuenta Raquel Fernández Menénez en su lúcido ensayo.

ANTONIO RIVERO MACHINA

<https://orcid.org/0000-0002-8877-9375>

Universidad de Extremadura

ariverom14@educarex.es